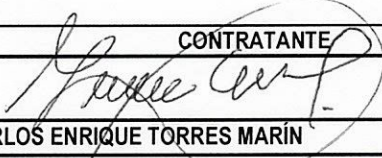
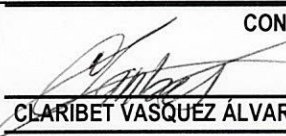


	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GERENCIA CONTRATACIÓN	Código: DE-01-2024
		Versión: 01
		Fecha: 30 SEPTIEMBRE 2024
		Página 5 de 5

VIGÉSIMA PRIMERA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:	El presente contrato se perfeccionará una vez sea suscrito por las partes mediante el acta de inicio.
VIGÉSIMA SEGUNDA – DOCUMENTOS	Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente contrato los siguientes documentos: la propuesta, Hoja de Vida de la Función Pública – Declaración de bienes y renta - RUT – Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía - Constancia de afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensión - Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) – Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional – Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales y Registro Nacional de Medidas Correctivas.
VIGÉSIMA TERCERA – LEGISLACIÓN APLICABLE:	En lo no previsto en las cláusulas anteriores, el presente contrato se regirá por las disposiciones del derecho privado, conforme las previsiones de artículo 195 numeral 6º de la Ley 100 de 1.993, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y el manual de contratación de la E.S.E.
VIGÉSIMA CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL	Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Heliconia- Antioquia.
Para constancia se suscribe el presente documento por las partes en el Municipio de Heliconia- Antioquia a los (06) días de enero de 2026.	
 CONTRATANTE CARLOS ENRIQUE TORRES MARÍN Representante Legal	 CONTRATISTA CLARIBET VASQUEZ ÁLVAREZ Contratista

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL CALLE 22 B # 20 21 Heliconia – Antioquia	NIT: 890981074-2 TELÉFONO: (604) 854 98 97
---	---